







Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 02 de octubre de 2018.-

VISTO

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por la doctoranda en Ciencias de la Computación Lic. Cecilia Noelia KILMURRAY; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 26º de la Res. Dec. Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor previendo la posibilidad de solicitar prórroga;

Que se cuenta con la conformidad de la Comisión Asesora de la doctoranda; Que el Consejo de Posgrado de la Facultad ha dado su acuerdo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctora en Ciencias de la Computación a la doctoranda Cecilia Noelia KILMURRAY, desde el 16 de noviembre de 2017 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

FRESOLUCIÓN DECANAL Nº 531/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF Ora. Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF